

ACTA DE CALIFICACIÓN

PROCESO DE CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES)

PROCESO: BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003

“BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD.”

En la ciudad de Nueva Loja, siendo las 15:00, del 24 de noviembre de 2022, en la sala de reuniones de la Unidad de Negocio Sucumbíos se reúnen los miembros de la comisión técnica, encabezados por el Sr. Luis Augusto Montiel Veliz, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, Sr. Ing. John Xavier Estrella, calidad de delegado Técnico, Sra. Nancy Marilú Aguirre Ordoñez en calidad de Delegada Financiero, Sra. Abg. Fátima Jeanine Romero Jordán en calidad de Delegado Jurídico y El doctor Julio Vinicio Veintimilla Dávila quien se desempeñará en calidad de Delegado de Adquisiciones y llevará a cabo la revisión de las propuestas del proceso Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003, para realizar el ACTA DE CALIFICACION correspondientes a la CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES) Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003, con el objeto de dejar asentado la calificación del proceso de CONSULTORIA (MANIFESTACIÓN DE INTERES), cuyo objeto es **“SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD”** y se procede con revisión de lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

Con fecha 16 de noviembre de 2022 se emite la Resolución Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0222-R en el cual se resuelve: Primero AUTORIZAR el inicio del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultoría Individual Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003, cuyo objeto de contratación es la **“SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD”**, así como también APROBAR los términos de referencia con un presupuesto referencial de USD 21289.81 sin IVA. Segundo DELEGAR como miembros de la Comisión Técnica para la calificación del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultoría Individual Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003, cuyo objeto de contratación es la **“SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD”** formados: por el Sr. Luis Augusto Montiel Veliz, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, Sr. Ing. John Xavier Estrella, calidad de delegado Técnico, Sra. Nancy Marilú Aguirre Ordoñez en calidad de Delegada Financiero, Sra. Abg. Fátima Jeanine Romero Jordán en calidad de Delegado Jurídico y El doctor Julio Vinicio Veintimilla Dávila quien se desempeñará en calidad de Delegado de Adquisiciones y llevará a cabo la revisión de las propuestas del proceso Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003, cuyo objeto de contratación es la **“SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD”**.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, el Administrador de la UN Sucumbíos realiza la Invitación a participar en proceso SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 "SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD" a:

Ing. Luis Adrián Quevedo Celi mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0921-0

Ing. Wilmer Alexis Changoluisa Gualotuña mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0922-0

Ing. Milton Gustavo Lascano Cortez mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0923-0

Debido a que NO se presenta el manifiesto de interés del Sr. Ing. Milton Gustavo Lascano Cortez, con fecha 17 de noviembre de 2022, Mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0923-0. Se envía una nueva invitación.

Con fecha 21 de noviembre de 2022 Mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0944-0, el Sr. Administrador de la UN Sucumbíos realiza la Invitación al Sr. Ing. Cesar Augusto Yaguache Ordoñez, Para el proceso SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 "SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD".

La aceptación a participar en proceso Nro. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003, cuyo objeto de contratación es la "SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD" fue en el siguiente orden:

No.	CONSULTOR	RUC	NUMERO DE HOJAS	FECHA y HORA
1	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	1103791164001	72	21/11/2022 13.46
2	WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	1721772802001	133	21/11/2022 09:58
3	CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	1104017817	31	23/11/2022 09.04

2.- DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento: CONSULTORIA INDIVIDUOS.

Objeto: "SUC BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD"

Objeto de contratación: FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI GD".

Precio de la consultoría: USD \$ 21289.81

Plazo de ejecución: 210 días, contados a partir de la firma del contrato.

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

El consultor individual se elegirá de conformidad a las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350/15:

5.1. Normalmente se emplea a consultores individuales para servicios para los que (a) no se necesitan equipos de personal; (b) no se necesita apoyo profesional adicional externo (de la oficina central); y (c) la experiencia y las calificaciones de la persona son los requisitos primordiales. Si debido al alto número de consultores individuales la coordinación, la administración o la responsabilidad colectiva se hicieran difíciles, sería preferible contratar a una firma de consultores.

5.2. La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno.

PARTICIPANTES INVITADOS.

- Ing. Luis Adrián Quevedo Celi
- Ing. Wilmer Alexis Changoluisa Gualotuña
- Ing. Milton Gustavo Lascano Cortez
- Ing. Cesar Augusto Yaguache Ordoñez

CALIFICACIÓN POR PUNTAJE DE LOS CONSULTORES.

Si el consultor obtiene en su evaluación un puntaje menor a setenta (70) puntos su propuesta no será **considerada para la adjudicación**, y por lo tanto se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el mayor puntaje y demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

RESULTADOS:

Únicamente se considerará para la calificación final a los consultores que hayan cumplido con los requisitos mínimos y presentado la manifestación de interés.

No.	CONSULTOR	RUC	PRESUPUESTO REFERENCIAL INVITACION	NUMERO DE HOJAS	ELEGIBILIDAD NACIONALIDAD DEL CONSULTOR	CONFLICTO DE INTERESES	PRÁCTICAS PROHIBIDAS
1	LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	110379116-4	\$ 21,289.81	72	SI	NO	NO
2	WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	172177280-2	\$ 21,289.81	133	SI	NO	NO
3	CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	1104017817	\$ 21,289.81	31	SI	NO	NO

Los consultores LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI, WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA y CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ están habilitados para el proceso de consultoría, por lo que se procede con la comparación de calificaciones respectiva.

Para la valoración de la comparación de las calificaciones de los consultores se han considerado los siguientes parámetros de acuerdo a los términos de referencia:

CALIFICACION DE LA OFERTA (%)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE BASE	PUNTAJE OBTENIDO DEL OFERENTE A EVALUAR
I	Experiencia general del oferente.	30	
II	Experiencia específica del oferente.	50	
III	Certificados/capacitaciones/cursos/estudios complementarios.	10	
IV	Metodología y Plan de trabajo	10	
	TOTAL	100	

I. EXPERIENCIA GENERAL:

El detalle de cumplimiento de la experiencia general de cada consultor se indica en el ANEXO: EXPERIENCIA GENERAL PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003, Se acreditará los 30 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en los últimos 10 años, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

RESUMEN EXPERIENCIA GENERAL

CONSULTOR	TIEMPO DE EXPERIENCIAS DIAS	CALIFICACION (30 PUNTOS)
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	120	8.37
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	430	30.00
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	256	17.86

Nota 1: No se podrá utilizar la experiencia general como específica y viceversa

Nota 2: Se considerará una única experiencia en un mismo período de tiempo

II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El detalle de cumplimiento de la experiencia específica de cada consultor se indica en el ANEXO: EXPERIENCIA ESPECIFICA PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003, Se acreditará los 50 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en los últimos 10 años, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONSULTOR	TIEMPO DE EXPERIENCIAS	CALIFICACION (50 PUNTOS)
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	1309	50.00
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	240	9.17
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	570	21.77

Nota 1: No se podrá utilizar la experiencia general como específica y viceversa

Nota 2: Se considerará una única experiencia en un mismo período de tiempo

III. CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Se acreditará los 10 puntos al oferente que presente mayor cantidad de: Certificados/capacitaciones/cursos/estudios complementarios, en los últimos 10 años. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple

ANEXO:

CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CONSULTOR	EMPRESA CERTIFICANTE	DESCRIPCION DE CERTIFICADO	AÑO DE CERTIFICADO	OBSERVACION
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	SERCOP	CERTIFICADO ELECTRONICO	2022	CUMPLE (Págs. 10)

LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	CONSORCIO DE MUNICIPIOS AMAZONICOS Y GALAPAGOS	LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL	2010	CUMPLE (Págs. 14)
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	PROTECCIONES ELECTRICAS Y SUS APLICACIONES	2006	CUMPLE (Págs. 15)
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	SECAP CONSTRUC	FISCALIZACIÓN Y CONSULTORIA DE OBRAS PUBLICAS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	2011	CUMPLE (Págs. 16)
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	GESTION PÚBLICA	2012	CUMPLE (Págs. 17)
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	CONXCAP CIA LDTA	CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES	2021	CUMPLE (Págs. 18)
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIFICACIONES PROFESIONALES	CERIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES	2019	CUMPLE (Págs. 14)
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	SECRETARIA DE GESTION DE RISEGOS	CURSO DE MANEJO DE EXTINTORES Y PRIMEROS AUXILIOS BASICOS	2016	CUMPLE (Págs. 15)
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	SECAP	FORMACION OCUPACIONAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE	2015	CUMPLE (Págs. 16)
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	CENFORCAD	COMPRAS PUBLICAS	2015	CUMPLE (Págs. 17)
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	SETEC	CURSO DE FORMACIÓN BASICA EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	2015	CUMPLE (Págs. 18)
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	IESS	CURSO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL	2013	CUMPLE (Págs. 19)

		TARBAJO POR RAMA DE ACTIVIDAD RECIBIDA A EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN.		
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	UNIVERISIDAD TECNICA DE COTOPAXI	SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE USO RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LA ENERGIA	2011	CUMPLE (Págs. 20)
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	UNIVERISIDAD TECNICA DE COTOPAXI	JORNADAS DE INGENIERIA ELECTRICA	2010	CUMPLE (Págs. 21)
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	UNIVERISIDAD TECNICA DE COTOPAXI	SEMINARIO DE MATLAB BASICO	2010	CUMPLE (Págs. 22)
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	UNIVERISIDAD TECNICA DE COTOPAXI	CONFERENCIAS DE INGENIERIA ELECTRICA	2010	CUMPLE (Págs. 23)
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	CORFOPYM	PREVENCIÓN DE REISGOS LABORALES	2019	CUMPLE (Págs. 24)
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	MINISTERIO DEL TRABAJO	DISEÑO DE REDES ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN ARCGIS	2021	CUMPLE (Págs. 25)
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	COLEGIO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS Y ELÉCTRONICOS DE PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS	2021	CUMPLE (Págs. 26)
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	CORFOPYM	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	2021	CUMPLE (Págs. 27)
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	CURSOS DE ESTUDIOS DE DISTRIBUCIÓN A BAJA TESIÓN	2014	CUMPLE (Págs. 28)

RESUMEN CALIFICACION CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CONSULTOR	NUMERO DE CAPACITACIONES	CALIFICACION (10 PUNTOS)
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	6	6.67
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	9	10.00
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	5	5.56

IV. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

Se asignarán 10 puntos por este concepto:

- a. Claro y completo: 10 puntos
- b. No claro: 5 puntos
- c. Incompleto: 0 puntos

RESUMEN METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

CONSULTOR	METODOLOGIA	CALIFICACION (10 PUNTOS)
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	CLARO Y COMPLETO	10.00
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	CLARO Y COMPLETO	10.00
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	CLARO Y COMPLETO	10.00

4. RESUMEN DE CALIFICACION POR CONSULTOR

De acuerdo a la calificación realizada y a lo exigido en los TDR, se determina el siguiente orden de prelación:

RESUMEN TOTAL CALIFICACION BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-003

CONSULTOR	EXPERIECIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CAPACITACION	METODOLOGIA	TOTAL	PRESUPUESTO MANIFESTACION DE INTERES
LUIS ADRIAN QUEVEDO CELI	8.37	50.00	6.67	10.00	75.04	\$21,289.81
WILMER ALEXIS CHANGOLUISA GUALOTUÑA	30.00	9.17	10.00	10.00	59.17	\$21,289.81
CESAR AUGUSTO YAGUACHE ORDOÑEZ	17.86	21.77	5.56	10.00	55.19	\$21,289.81

5.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad con las Políticas para la selección Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y una vez efectuada la comparación de las calificaciones de por lo menos 3 candidatos, quienes expresaron su interés en la prestación del servicio, se concluye que el consultor **Sr. Ing. Luis Adrián Quevedo Celi** es el mejor puntuado obteniendo la calificación de 75.04 puntos. Por lo cual se considera la propuesta del Sr. Ing. Luis Adrián Quevedo Celi para adjudicación, salvo mejor criterio.

No habiendo más puntos que tratar, la comisión técnica procede al cierre de la reunión y suscripción del acta, siendo las 16:00 de día 24 de noviembre de 2022.

PRESIDENTE	Sr. Luis Augusto Montiel Veliz Coordinador de Gestión UN CNEL - SUC CNEL EP UN SUCUMBIOS	
DELEGADO TÉCNICO	Ing. John Xavier Estrella Estrella Líder de Clientes Especiales-SUC CNEL EP UN SUCUMBIOS	
DELEGADO FINANCIERO	Sra. Nancy Marilú Aguirre Ordoñez Profesional Presupuesto - SUC CNEL EP UN SUCUMBIOS	
DELEGADO JURÍDICO	Sra. Abg. Fátima Jeanine Romero Jordan Directora Jurídica - SUC CNEL EP UN SUCUMBIOS	
DELEGADO ADQUISICIONES	Doc. Julio Vinicio Veintimilla Dávila Profesional Precontractual-SUC CNEL EP UN SUCUMBIOS	